



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-CESPM-079-2022
“SUMINISTRO DE TUBERIA P.V.C. HIDRÁULICA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación número OM-INV-ADQ-CESPM-079-2022, correspondiente a la “SUMINISTRO DE TUBERIA P.V.C. HIDRÁULICA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:38 horas del día 22 de noviembre de 2022, fecha señalada en las bases de invitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.3** de las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 12.3 las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 14 de noviembre de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: : **DESARROLLOS INTEGRALES TMX Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V., DESARROLLO DE OBRAS RURALES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA QUATRO S.A. DE C.V., Y URSEG MATERIALES PARA LA CONTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-CESPM-079-2022**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:



LICITANTE: URSEG MATERIALES PARA LA CONTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, Anexo técnico de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1, 12.4 y 12.6 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, **SE ACEPTA** la propuesta para paquete único en que participa.

LICITANTE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA QUATRO S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, Anexo técnico de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1, 12.4 y 12.6 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, **SE ACEPTA** la propuesta para paquete único en que participa.



LICITANTE: DESARROLLOS INTEGRALES TMX Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para la PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, Anexo técnico de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1, 12.4 y 12.6 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, **SE ACEPTA** la propuesta para paquete único en que participa.

LICITANTE: DESARROLLO DE OBRAS RURALES S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1, Anexo técnico de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1, 12.4 y 12.6 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, **SE ACEPTA** la propuesta para paquete único en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
URSEG MATERIALES PARA LA CONTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA QUATRO S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
DESARROLLOS INTEGRALES TMX Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
DESARROLLO DE OBRAS RURALES S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
URSEG MATERIALES PARA LA CONTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 1, 292,550.00 SIN INCLUIR 8 % IVA
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA QUATRO S.A. DE C.V.	\$ 1, 170,274.97 SIN INCLUIR 8 % IVA
DESARROLLOS INTEGRALES TMX Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1, 214,396.00 SIN INCLUIR 16 % IVA
DESARROLLO DE OBRAS RURALES S.A. DE C.V.	\$ 1, 270,202.65 SIN INCLUIR 16 % IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 12:30 horas del día 23 de noviembre de 2022, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.







**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p align="center">C. YANETT VERDUZCO HERNÁNDEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYETOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. ANA CRISTINA NÁJERA GIN

TITULAR DEL OIC DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI EN
REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA

C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ

ANALISTA JURÍDICO

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún licitante en este acto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

INVITACION NO. OM-INV-ADQ-CESPM-079-2022

“SUMINISTRO DE TUBERIA P.V.C. HIDRÁULICA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI”

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	URSEG MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA QUATRO S.A. DE C.V.	DESARROLLOS INTEGRALES TMX Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	DESARROLLO DE OBRAS RURALES S.A. DE C.V.
1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
2 PROPUESTA ECONOMICA	1,292,550.00	1,170,274.97	1, 214,396.00	1, 270,202.65
3 % DE IVA	8%	8%	16%	16%
4 OBSERVACIONES	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA







2A